



**PROPUESTA INICIAL
PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024**

UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CHAPINERO

Introducción

La localidad de Chapinero es la número 2 de Bogotá, está ubicada en el centro-oriente de la ciudad y limita, al norte, con la calle 100 y la vía a La Calera, vías que la separan de la localidad de Usaquén; por el occidente, el eje vial Autopista Norte-Avenida Caracas que la separa de las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo; en el oriente, las estribaciones del páramo de Cruz Verde, la Piedra de la Ballena, el Pan de Azúcar y el cerro de la Moya, crean el límite entre la localidad y los municipios de La Calera y Choachí. El río Arzobispo (calle 39) define el límite de la localidad al sur, con la localidad de Santa Fe. Chapinero tiene una extensión total de 3.898,96 hectáreas con un área rural de 2.664,25 ha (68%) y un área urbana de 1.234,71 ha (32%).

Chapinero cuenta con aproximadamente 125.294 habitantes y una población flotante de más de 500.0000 personas, los cuales serán tenidos en cuenta como población objeto, así mismo mediante la evaluación de los determinantes económicos, sociales y ambientales, la entidad priorizará los recursos técnicos, económicos y sociales con el fin de atender las necesidades identificadas en los diagnósticos generados en cada componente.

El presente Plan de Desarrollo Local de Chapinero busca garantizar el cumplimiento de lo estipulado en la normatividad vigente, los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital, la Circular CONFIS No 03 2020- Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024, encuentros ciudadanos.

**PARTE I
PARTE GENERAL**

**CAPÍTULO I
VISIÓN**

Adopción del plan.

Se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas E para el periodo 2021-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para Chapinero”, el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Visión.

El presente Plan de Desarrollo Local tiene como finalidad generar las condiciones para la consolidación de una localidad que permita a sus ciudadanos contar con las herramientas necesarias para habitar un territorio sostenible, diverso, incluyente e innovador donde se garantice el goce total de los derechos en el marco de un gobierno transparente, abierto y de cara a la ciudadanía; como pilar fundamental en la construcción de la relación entre administración local y comunidad.

En este contexto la localidad de chapinero se posicionará como ejemplo en gobernabilidad, sostenibilidad y ejecución pertinente de las inversiones con un enfoque territorial, poblacional y diferencial. Para elevar la calidad de vida de la comunidad chapineruna.

Estructura del plan.

El presente Plan de Desarrollo Local en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” adopta sus fundamentos y estructura general.

Las directrices y políticas que orientan la acción articulada de la administración local en procura de profundizar la visión del plan y que servirán de guía para la definición de objetivos se organizan en torno a “propósitos”.

Los Propósitos se constituyen en los elementos estructurales, de carácter prioritario, para alcanzar el objetivo central del Plan.

Propósitos:

1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



CAPÍTULO II
PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA

Objetivos, estrategias

Objetivos.

Serán objetivos de este propósito:

1. **Línea de Inversión:** Sistema Bogotá Solidaria (20%)

Concepto del Gasto: Subsidio tipo C adulto mayor.

Objetivo 1:

Garantizar el acceso al subsidio Tipo C de los adultos mayores que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad dentro de la localidad de Chapinero

Estrategias:

Mantener la cobertura de adultos mayores en condición de vulnerabilidad que se pueden beneficiar del subsidio tipo C en la localidad y garantizar la entrega del mismo.

2. **Línea de Inversión:** Sistema Bogotá Solidaria (20%)

Concepto del Gasto: Ingreso Mínimo Garantizado

Objetivo 2:

Asignar los recursos económicos para garantizar un ingreso mínimo a la población de la localidad de Chapinero priorizada, que se encuentre en condición de vulnerabilidad y pobreza del área rural y urbana.

Estrategias:

Garantizar la entrega de ayudas económicas de apoyo a la población de las áreas urbana y rural de la localidad, identificada y caracterizada en condición de vulnerabilidad y pobreza, y priorizada como beneficiaria del recurso

3. **Línea de Inversión:** Educación superior y primera infancia (10%)



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Concepto del Gasto: Apoyo para educación inicial.

Objetivo 3:

Apoyar la innovación y transformación pedagógica de la educación de la primera infancia de la localidad de Chapinero, desarrollando proyectos que impacten el mejoramiento de la calidad de la educación inicial y la transformación cultural.

Estrategias:

Realizar articulación con los diferentes actores que integran la comunidad educativa (escuelas, familias y comunidad) para emprender desarrollos conjuntos en pro de la transformación pedagógica y cultural, que trasciendan la escuela convencional y propicien entornos protectores en las instituciones educativas de la Localidad de Chapinero.

Apoyar a las instituciones educativas y jardines infantiles en el componente de ambientes educativos protectores, que optimicen las condiciones de calidad de la educación inicial en la localidad y logre transformaciones pedagógicas y culturales en torno a la misma.

4. Línea de Inversión: Educación superior y primera infancia (10%).

Concepto del Gasto: Apoyo para educación superior.

Objetivo 4:

Fortalecer el acceso y la permanencia a la educación superior de jóvenes y estudiantes en condición de vulnerabilidad de la localidad de Chapinero, con enfoque de inclusión, diferencial y de mérito académico.

Estrategias:

Fortalecer el acceso y permanencia en educación superior técnica, tecnológica o universitaria a jóvenes de la localidad, a partir de criterios de selección establecidos previamente, mediante el apoyo financiero en las diferentes modalidades con un enfoque de inclusión, mérito y diferencial.

Apoyar la permanencia de los estudiantes de la localidad en condiciones de vulnerabilidad, en los programas de educación superior o postsecundaria, en las entidades educativas correspondientes, mediante las estrategias y fondos de financiamiento a la educación superior.

Inversiones del componente inflexible



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Representan los recursos de inversión que las Alcaldías Locales deberán ejecutar con el fin de garantizar la continuidad de bienes y servicios que son necesarios para apoyar y mejorar la gestión local. Estas inversiones están garantizadas en el Plan de Desarrollo Local.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	Subsidio tipo C adulto mayor.	Beneficiar 431 personas mayores con apoyo económico tipo C.	Número de personas mayores con apoyo económico tipo C.
	Ingreso Mínimo Garantizado.	POR DEFINIR	POR DEFINIR
Educación superior y primera infancia (10%)	Apoyo para educación inicial.	Beneficiar 20 personas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial.	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial.
	Apoyo para educación superior.	Beneficiar 10 personas con apoyo para la educación superior.	Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior.
		Beneficiar 90 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.

INVERSIONES DEL COMPONENTE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

5. Línea de Inversión: Desarrollo de la Economía Local

Concepto del Gasto: Transformación productiva y formación de capacidades.

Objetivo 5:

Generar proyectos que beneficien transformaciones empresariales en las Mypimes a través de la formación para el fortalecimiento de la capacidad productiva y del talento humano de la localidad de Chapinero.

Estrategias:

Apoyar la creación de proyectos, frente a capacidades de los trabajadores de los diferentes sectores productivos para crear sinergias enfocadas tanto en lo público y privado como en la zona rural y urbana.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



6. Línea de Inversión: Desarrollo de la Economía Local

Concepto del Gasto: Revitalización del corazón productivo de las localidades.

Objetivo 6:

Generar proyectos que beneficien la formación de Clusters entre las Mypimes de la localidad de Chapinero, mediante espacios de dialogo que permitan el intercambio de formas de producción de acuerdo con las vocaciones de cada empresa.

Estrategias:

Apoyar la reactivación económica de las MIPYMES y sus asociaciones para fomentar el empleo y/o nuevas actividades económicas dentro de la localidad de Chapinero.

7. Línea de Inversión: Desarrollo de la Economía Local

Concepto del Gasto: Reactivación y reconversión verde.

Objetivo 7:

Generar proyectos que permitan la reactivación económica a través de las Mypimes de la localidad de Chapinero, mediante espacios de formación para el fortalecimiento de la capacidad productiva orientados a fomentar la transición a economías verdes de las empresas, mediante la interacción de los actores urbanos y rurales de la localidad, innovando la forma de comercializar e intercambiar productos.

Estrategias:

Acompañar para generar emprendimientos y formulación de proyectos que permitan crear nuevas fuentes de ingreso a través de la transformación tecnológica hacia economías verdes en las MPYMES de la localidad de Chapinero, a través de articulación con entidades del sector público y privado.

8. Línea de Inversión: Desarrollo de la Economía Local

Concepto del Gasto: Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas.

Objetivo 8:

Aportar al fortalecimiento de las ideas de negocio, las iniciativas culturales y el desarrollo de proyectos de las industrias culturales y creativas de la localidad de Chapinero.

Estrategias:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Apoyar iniciativas de negocio e incubación de ideas creativas y culturales mediante la formación, asesoría, acompañamiento y financiamiento.

Acompañar los modelos de gestión de la infraestructura con uso y vocación cultural de la localidad, que permitan potenciar los Distritos Creativos y los posibles clústeres culturales de la localidad.

Vincular a los actores de la industria cultural y creativa a las acciones institucionales para visibilizar las iniciativas de sector cultural y creativo.

9. Línea de Inversión: Desarrollo social y cultural

Concepto del Gasto: Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.

Objetivo 9:

Desarrollar proyectos y/o espacios que potencialicen las actividades artísticas, culturales y deportivas de la localidad de Chapinero a partir de escuelas de formación y entrega de dotaciones

Estrategias:

Garantizar espacios de formación que permitan generar apropiación artística, patrimonial, cultural y prácticas deportivas que propicien el grado de desarrollo.

Apoyar a deportistas de rendimiento destacado con estímulos y dotaciones, que permitan potenciar sus capacidades.

10. Línea de Inversión: Desarrollo social y cultural

Concepto del Gasto: Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.

Objetivo 10:

Fomentar la creación de proyectos de apropiación, intercambio, acceso y la participación ciudadana en la construcción del tejido social a través de prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la localidad de Chapinero.

Estrategias:



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Garantizar el acceso a espacios culturales que permitan la interacción de la población de la localidad de Chapinero a través de procesos de fortalecimiento y formulación de proyectos en pro de la cultura.

Generar actividades para la práctica y acceso a la oferta cultural en las dimensiones de la creación, la formación y el intercambio de productos culturales, artísticos y patrimoniales.

11. Línea de Inversión: Desarrollo social y cultural.

Concepto del Gasto: Eventos recreo-deportivos.

Objetivo 11:

Promover el desarrollo de actividades recreo-deportivas comunitarias, propiciando espacios de encuentros y fortalecer lazos entre amigos, vecinos y familia de la Localidad de Chapinero, logrando la apropiación de hábitos y estilos de vida saludable.

Estrategias:

Generar oferta de actividades educativas en cultura que potencien e integren las habilidades y saberes del ciudadano al patrimonio cultural y artístico de la localidad con los insumos y herramientas para su funcionamiento.

12. Línea de Inversión: Desarrollo social y cultural

Concepto del Gasto: Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas.

Objetivo 12:

Fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas culturales, artísticas, patrimoniales y recreo-deportivas para enaltecer la formación y trayectoria de los agentes de la localidad de Chapinero a través de entrega de incentivos, premiaciones y reconocimientos en festivales y ceremonias.

Estrategias:

Generar espacios de encuentro, intercambio y valoración, garantizando la logística y demás elementos técnicos que permitan la inclusión de los proyectos de interés cultural, artístico, patrimonial y deportivo otorgando estímulos y reconocimiento a los principales actores de la localidad de Chapinero que enaltezcan el proceso de formación y trayectoria.

13. Línea de Inversión: Desarrollo social y cultural



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Concepto del Gasto: Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.

Objetivo 13:

Promover y fortalecer la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual para las poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos de la localidad de Chapinero y consolidar las rutas de atención.

Estrategias:

Implementar procesos de sensibilización al interior de la comunidad que fomenten la construcción de relaciones armónicas en las familias, el buen trato, la resolución pacífica de conflictos, el reconocimiento de derechos los derechos humanos y la democratización de las relaciones.

Promover la identificación de factores protectores y de evitación de los factores de riesgo para la prevención de la violencia intrafamiliar y sexual así como la conformación de redes sociales de apoyo.

Fortalecer actividades de difusión de las rutas de atención de la violencia intrafamiliar y sexual a través del uso de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación

14. Línea de Inversión: Desarrollo social y cultural

Concepto del Gasto: Estrategias de cuidado cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad

Objetivo 14:

Facilitar herramientas para mejorar la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores.

Estrategias:

Llevar a cabo acciones de formación y capacitación que favorezcan el desarrollo integral de las personas en condición de discapacidad, sus cuidadoras y cuidadores, facilitando herramientas de crecimiento personal y empoderamiento.

Gestionar acciones con las empresas del sector para estimular la empleabilidad de personas en condición de discapacidad y fomentar el trabajo digno.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Promover y fortalecer la participación de las personas en condición de discapacidad en instancias de participación ciudadana.

15. Línea de Inversión: Infraestructura

Concepto del Gasto: Dotación pedagógica a colegios.

Objetivo 15:

Fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje de los colegios públicos de la localidad de Chapinero facilitando los materiales y elementos que se requieren para el desarrollo integral de los educandos.

Estrategias:

Identificar y caracterizar las necesidades de dotación pedagógica de los colegios públicos de la Localidad de Chapinero.

Realizar el seguimiento a la dotación suministrada y su adecuada utilización.

Realizar acuerdo interinstitucional con la Secretaría de Educación del Distrito para la dotación pedagógica de los colegios públicos de la localidad.

16. Línea de Inversión: Infraestructura.

Concepto del Gasto: Dotación Centros de Desarrollo Comunitario.

Objetivo 16:

Dotar de elementos al Centro de Desarrollo Comunitario de la Localidad de Chapinero para fortalecer el servicio prestado.

Estrategias:

Identificar las necesidades de dotación del Centro de Desarrollo Comunitario de la Localidad de Chapinero.

Definir y entregar las dotaciones para el Centro de Desarrollo Comunitario de acuerdo con los requerimientos identificados.

Realizar el seguimiento a la dotación suministrada y su adecuada utilización.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

17. Línea de Inversión: Infraestructura

Concepto del Gasto: Dotación Casas de Juventud.

Objetivo 20:

Impulsar los espacios creados para la población joven haciendo entrega de dotación de elementos a la casa de la juventud con el fin de fortalecer el servicio prestado en la localidad de Chapinero.

Estrategias:

Evaluar las necesidades de la Casa de la Juventud de la Localidad de Chapinero, a través de una caracterización para focalizar y entregar dotaciones culturales, y materiales pedagógicos.

18. Línea de Inversión: Infraestructura

Concepto del Gasto: Dotación a Centros Crecer, Renacer.

Objetivo 17:

Proveer las herramientas necesarias para del buen funcionamiento del Centro Crecer de la Localidad de Chapinero.

Estrategias:

Realizar un diagnóstico de las necesidades de dotación frente a elementos didácticos del Centro Crecer de la Localidad de Chapinero.

Evaluar los recursos para efectuar las intervenciones respectivas, que garanticen un mejor desarrollo pedagógico de los programas que se desarrollen en el centro crecer.

19. Línea de Inversión: Infraestructura

Concepto del Gasto: Dotación e infraestructura cultural.

Objetivo 18:

Ejecutar proyectos de intervención, adecuación y dotación a la infraestructura cultural de la localidad de chapinero.

Estrategias:





Diagnosticar y evaluar la infraestructura cultural existente en la localidad de chapinero como base para la identificación de los escenarios susceptibles a intervención y mejoras locativas.

Realizar intervenciones locativas, mejoras estructurales y dotacionales a la infraestructura local de chapinero que requiera priorizar para ser apoyada.

20. Línea de Inversión: Ruralidad

Concepto del Gasto: Mejoramiento de vivienda rural.

Objetivo 19:

Construir, rehabilitar y/o dotar la infraestructura física de las viviendas de uso residencial localizadas en la zona rural de la localidad de Chapinero, mejorando la calidad habitacional a través de la perfección de las unidades sanitarias fortaleciendo la cobertura del saneamiento básico.

Estrategias:

Mejorar las condiciones de vivienda de los habitantes de la zona rural de la localidad de Chapinero de estratos 0,1,2 y 3 mediante el mejoramiento físico de las unidades sanitarias como opción para suplir la carencia de servicios públicos de alcantarillado como contribución a las viviendas de uso residencial y productivo.

Inversiones del Componente Presupuestos Participativos

Representan los recursos de inversión que las Alcaldías Locales deberán ejecutar con el fin de complementar y fortalecer las inversiones estratégicas de la administración distrital. **La totalidad de los recursos de inversión de este componente, deberán ser priorizados a través de ejercicios de presupuestos participativos.** A continuación, se presentan los conceptos de gasto que podrán ser priorizados en los Encuentros Ciudadanos en este propósito.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
Desarrollo de la Economía Local	Transformación productiva y formación de capacidades.
	Revitalización del corazón productivo de las localidades.
	Reactivación y reconversión verde.
	Apoyo a industrias culturales y creativas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
Desarrollo social y cultural	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.
	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.
	Eventos recreo-deportivos.
	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas.
	Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades
	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.
	Estrategias de cuidado cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.
Infraestructura	Dotación pedagógica a colegios.
	Dotación a Jardines Infantiles, Centros Amar y Forjar.
	Dotación Centros de Desarrollo Comunitario.
	Dotación Casas de Juventud.
	Dotación a Centros Crecer, Renacer.
	Dotación a Centro de Atención a la diversidad Sexual y de géneros – CAIDSG.
	Dotación e infraestructura cultural.
Ruralidad	Mejoramiento de vivienda rural.

INVERSIONES DEL COMPONENTE FLEXIBLE

21. Línea de Inversión: Condiciones de salud

Concepto del Gasto: Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores.

Objetivo 20:

Promover el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad, sus cuidadores y cuidadoras

Estrategias:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Desarrollar acciones integrales con las personas en condición de discapacidad, sus cuidadoras y cuidadores, para favorecer su independencia e inclusión social, el mejoramiento de la calidad de vida con un enfoque diferencial y de derechos.

Llevar a cabo acciones de formación y capacitación que favorezcan el desarrollo integral de las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores, facilitando herramientas de crecimiento personal y empoderamiento.

Gestionar acciones con las empresas del sector para estimular la empleabilidad de personas en condición de discapacidad y fomentar el trabajo digno.

Promover y fortalecer la participación de las personas en condición de discapacidad en instancias de participación ciudadana.

Realizar alianzas con universidades de la localidad para lograr figuras de “Cupos asignados” para facilitar el acceso a la educación superior a las personas en condición de discapacidad.

22. Línea de Inversión: Condiciones de salud

Concepto del Gasto: Acciones de cuidado y protección para madres gestantes, niños y niñas migrantes.

Objetivo 21:

Fomentar la creación y el fortalecimiento de hábitos de vida saludables en niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad educativa que potencialicen la autonomía y la toma de decisiones responsables frente a las demandas de la sociedad.

Estrategias:

Definir la población migrante cautiva en la localidad, de madres gestantes, niños y niñas para que hagan parte de acciones de promoción, prevención, atención, protección y autocuidado de salud.

Realizar articulación con las entidades de salud de la localidad para que se pueda llevar a cabo las acciones de cuidado y protección.

23. Línea de Inversión: Condiciones de salud

Concepto del Gasto: Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.

Objetivo 22:



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Fomentar la creación y el fortalecimiento de hábitos de vida saludables en niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad educativa que potencialicen la autonomía y la toma de decisiones responsables frente a las demandas de la sociedad.

Estrategias:

Desarrollar acciones de sensibilización e información a las familias y a la comunidad en general en temas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, su prevención y atención.

Consolidar los procesos de coordinación interinstitucional de la localidad para la prevención y la atención del consumo de sustancias psicoactivas.

Promover actividades que fortalezcan los proyectos de vida, la participación, la recreación y el deporte, así como el desarrollo de capacidades y habilidades para la vida en adolescentes y jóvenes de la localidad.

24. Línea de Inversión: Condiciones de salud

Concepto del Gasto: Dispositivos de asistencia personal -DAP- Ayudas técnicas a personas con discapacidad (No incluidas en el POS).

Objetivo 23:

Fomentar la creación y el fortalecimiento de hábitos de vida saludables en niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad educativa que potencialicen la autonomía y la toma de decisiones responsables frente a las demandas de la sociedad.

Estrategias:

Identificar las necesidades de ayudas técnicas a personas con discapacidad, no incluidas en el POS, de la localidad de Chapinero.

Dotar de ayudas técnicas a personas con discapacidad, no incluidas en el POS, así como implementar acciones complementarias dirigidas a los cuidadores de la localidad.

Hacer el acompañamiento y seguimiento correspondiente a la entrega de las ayudas técnicas.

25. Línea de Inversión: Condiciones de salud

Concepto del Gasto: Prevención del embarazo en adolescentes

Objetivo 24:





Fomentar la creación y el fortalecimiento de hábitos de vida saludables en niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad educativa que potencialicen la autonomía y la toma de decisiones responsables frente a las demandas de la sociedad.

Estrategias:

Implementar actividades de sensibilización y formación al interior de la comunidad educativa y de la comunidad en general, para la convivencia sana, respetuosa y libre de violencia, que contribuyan a la prevención del embarazo en adolescentes.

Desarrollar programas de habilidades y destrezas en adolescentes, hombres y mujeres, en la toma de decisiones libres, informadas y responsables para la salud sexual y reproductiva y la construcción de un proyecto de vida

26. Línea de Inversión: Condiciones de salud

Concepto del Gasto: Reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.

Objetivo 25:

Fomentar la creación y el fortalecimiento de hábitos de vida saludables en niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad educativa que potencialicen la autonomía y la toma de decisiones responsables frente a las demandas de la sociedad.

Estrategias:

Garantizar en las comunidades interesadas, la preservación del bienestar y la armonía a través del ejercicio de prácticas y saberes ancestrales en medicina.

Realizar articulación con los diferentes sectores interesados en reconocer, visibilizar y rescatar las prácticas ancestrales como una alternativa de salud integral para los diferentes grupos poblacionales de la Localidad de Chapinero.

27. Línea de Inversión: Condiciones de salud

Concepto del Gasto: Co-inversión en la estratégica territorial de salud.

Objetivo 26:

Fomentar la creación y el fortalecimiento de hábitos de vida saludables en niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad educativa que potencialicen la autonomía y la toma de decisiones responsables frente a las demandas de la sociedad.

Estrategias:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Identificar las necesidades en prevención y promoción de la salud en la localidad de Chapinero con enfoque territorial y diferencial.

Realizar acciones de promoción, prevención, atención, protección y autocuidado en salud, dirigido a personas en distintas transiciones de vida, incluyendo a los migrantes con enfoque diferencial, de género y étnicos.

Evaluar el impacto de las acciones de promoción, prevención, atención, protección y autocuidado en salud como herramienta para medir la efectividad de lo implementado.

Este componente contiene un grupo de inversiones que se podrán adelantar por parte de las Alcaldías Locales que así lo requieran o lo consideren pertinente. La priorización de los recursos de este componente estará a cargo de la Alcaldía Local. Los conceptos de gasto que a continuación se presentan son indicativos para contar con insumos para orientar las discusiones al interior de cada Alcaldía.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
Condiciones de salud	Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores.	Vincular 800 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades alternativas de salud.
	Acciones de cuidado y protección para madres gestantes, niños y niñas migrantes.	Vincular 500 mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en acciones de protección específica y detección temprana.	Número de mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en acciones de protección específica y detección temprana.
	Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	Vincular 1.200 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	Número de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.
	Dispositivos de asistencia personal - DAP- Ayudas técnicas a personas con discapacidad (No incluidas en el POS).	Beneficiar 440 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).
	Prevención del embarazo en adolescentes.	Vincular 1.200 personas a las acciones y estrategias para la	Número de personas vinculadas a las acciones y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
		prevención del embarazo adolescente.	estrategias para la prevención del embarazo adolescente.
	Reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	Vincular 800 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.
	Co-inversión en la estratégica territorial de salud.	Vincular XXX personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	Número de personas vinculadas en las acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.

CAPÍTULO III

PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Objetivos, estrategias

28. Línea de Inversión: Inversiones ambientales sostenibles.

Concepto del Gasto: Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción

Objetivo 27:

Promover conciencia ambiental en pro del cuidado y protección de los animales de compañía y fauna doméstica rural y urbana e implementar un esquema de atención para los animales de compañía de la localidad de chapinero, mitigando la problemática de maltrato animal, garantizando condiciones seguras de los animales de calle y de compañía de la población vulnerable.

Estrategias:

Generar acciones que permitan procesos de formación, y capacitación dirigidas a la ciudadanía articulados con los PRAES, PRAUS con la participación activa de las organizaciones ambientales, sociales y comunitarias enfocadas en el cuidado, protección y bienestar animal.

Sensibilizar a la población en la tenencia y cuidado responsable de los animales de compañía mediante campañas publicitarias, jornadas de adopción, capacitación, mediante diferentes mecanismos de capacitación y en articulación con diferentes actores presentes en la localidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Impulsar acciones en el cuidado, protección y bienestar animal, mediante la atención ágil, oportuna y efectiva de emergencias veterinarias, esterilización de animales en condición de calle (que no tienen hogar), a los que dependen de personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad como ciudadanos habitantes de calle y brindando a animales con cuidador de estratos 1, 2 y 3 el acceso al procedimiento de esterilización de forma gratuita,

En articulación con el Consejo Local de Protección y Bienestar Animal, fortalecer un esquema de trabajo, altamente participativo que permita identificar, cualificar y apoyar una red local de proteccionistas y de hogares de paso, en aras de brindarles atención integral a los animales en condición de calle, esterilizados, atendidos por urgencias y rescatados.

29. Línea de Inversión: Inversiones ambientales sostenibles.

Concepto del Gasto: Agricultura urbana.

Objetivo 28:

Implementar acciones para el fortalecimiento y promoción de los proyectos de agricultura urbana y periurbana de la localidad de Chapinero.

Estrategias:

Impulsar acciones que permitan la organización de personas vecinas en la comunidad de la localidad de Chapinero, identificar sus necesidades técnicas y económicas priorizando con esto la implementación de herramientas propendiendo por el desarrollo de la agricultura urbana en la localidad de Chapinero.

Propulsar la implementación de sistemas agrícolas, mediante la asistencia técnica a las organizaciones de personas vecinas en la comunidad de Chapinero, con el diseño de las herramientas técnicas y participativas para impulsar y fomentar la agricultura urbana y periurbana de la localidad de Chapinero.

Fomentar iniciativas de agricultura urbana y periurbana de la localidad de chapinero, enfocados en la implementación de sistemas agrícolas, por medio de prácticas en las que se aprovechen los residuos y se optimicen los recursos.

Articular con entidades competentes presentes en la localidad de chapinero, el establecimiento de relaciones interinstitucionales, para promover la asistencia técnica a las organizaciones de personas vecinas en la comunidad de Chapinero en técnicas de integración de las actividades de producción y de comercialización, e impulso de programas de emprendimiento y /o campañas de comercialización de los productos de sus huertas urbanas y periurbanas.

30. Línea de Inversión: Inversiones ambientales sostenibles.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Concepto del Gasto: Arbolado urbano y/o rural.

Objetivo 29:

Implementar los procesos de siembra de árboles y revegetalización urbana y rural mediante la articulación con entidades competentes, comunidad en general, garantizando la sostenibilidad del arbolado urbano y/o rural joven y la sostenibilidad del arbolado antiguo urbano y/o rural, propendiendo por el reverdecimiento, mejora de la calidad de vida de los y las habitantes de la Localidad de Chapinero y como estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático urbano y rural.

Estrategias:

Impulsar acciones para generar diagnóstico situacional de las áreas, zonas de espacio público que presentan déficit y/o potencial de sembrado y/o requieren mantenimiento en las zonas urbanas y rurales de la localidad.

En articulación con los diferentes actores de la localidad, Sembrar árboles en las áreas, zonas de espacio público y zonas degradadas, impulsando jornadas de siembra con participación de los diferentes actores sociales, comunitarios e institucionales de las áreas Urbana y Rural de la Localidad de Chapinero.

Garantizar la implementación y ejecución de actividades de mantenimiento del arbolado joven urbano y o rural.

Garantizar la implementación y ejecución de actividades de manejo silvicultura, prácticas y técnicas requeridas para el establecimiento, atención integral y tala de árboles, así como el manejo integral de plagas y enfermedades en arbolado antiguo urbano y/o rural.

31. Línea de Inversión: Inversiones ambientales sostenibles.

Concepto del Gasto: Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje. -

Objetivo 30:

Generar procesos de capacitación, formación y entrenamiento como base en la estimulación y promoción de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje en los habitantes de la localidad de Chapinero, mediante la gestión con comunidad y entidades a cargo del manejo de los residuos sólidos.

Estrategias:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Generar acciones que permitan procesos de formación, capacitación y sensibilización dirigidas a la ciudadanía en articulación con las diferentes entidades y actores involucrados, tanto académicos como entidades distritales (PRAES, PRAUS), las organizaciones ambientales, sociales y comunitarias y de recicladores, enfocados en la gestión de residuos sólidos.

Implementar acciones para el manejo de residuos sólidos a partir de la caracterización del ciclo de vida con el propósito de aplicar estrategias de economía circular y reducción del volumen de residuos a disposición final del total de los residuos generados

32. Línea de Inversión: Inversiones ambientales sostenibles.

Concepto del Gasto: Eco-urbanismo.

Objetivo 31:

Impulsar la implementación de técnicas y prácticas para la creación de Muros, Techos verdes jardines y zonas verdes en la Localidad de Chapinero, con enfoque de eco-urbanismo tendientes al desarrollo sostenible, aportando al embellecimiento de la localidad y mitigación de cambio climático, incrementando la generación y sostenimiento ecosistémico y el espacio mínimo vital para el desarrollo de los elementos naturales que cumplen funciones de pulmón verde para la localidad de Chapinero.

Estrategias:

Articular mediante procesos participativos las necesidades de los proyectos para la creación de techos verdes, muros, jardines y zonas verdes en la zona urbana de la localidad de chapinero con lineamientos de sostenibilidad.

Establecer herramientas colaborativas interinstitucionales, para fomentar acciones que permitan procesos de formación, y capacitación dirigidas a la ciudadanía articulados con los PRAES, PRAUS con la participación de las organizaciones ambientales, sociales y comunitarias enfocadas en la formulación de proyectos, implementación de actividades de creación y mantenimiento de Muros Verdes, Techos Verdes, Jardines y zonas verdes en el área urbana de la localidad de chapinero.

33. Línea de Inversión: Inversiones ambientales sostenibles.

Concepto del Gasto: Educación ambiental.

Objetivo 32:

Crear instancias que permitan articulación y la participación activa de los diferentes actores en el desarrollo de Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental-PROCEDAS, apoyados con recursos técnicos en el territorio rural y urbano de la localidad de chapinero, en articulación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



con los PRAES, PRAUS con la participación activa de las organizaciones ambientales, sociales y comunitarias.

Estrategias:

Fortalecer la, apropiación social del territorio, mediante el desarrollo de acciones pedagógicas que contribuyan a mejorar las condiciones ambientales de la localidad de Chapinero, que incidan en el mejoramiento de las relaciones de los seres humanos y su entorno reconociendo los valores ambientales, generando una cultura ambiental a través de la formación ciudadana, fortaleciendo el sentido de pertenencia e identidad con el territorio urbano y rural de la localidad de Chapinero.

34. Línea de Inversión: Inversiones ambientales sostenibles.

Concepto del Gasto: Manejo de emergencias y desastres.

Objetivo 33:

Implementar acciones en articulación con los actores locales para el fortalecimiento de la respuesta, la atención, la recuperación de emergencias y desastres del comité local de gestión de riesgo y cambio climático de la localidad de Chapinero, asegurando la asignación de recursos técnicos, económicos y logísticos, para la atención y manejo de emergencias y desastres, dando participación a las instituciones de respuesta que tengan jurisdicción local, los voluntarios y la comunidad en general, frente a la materialización de un evento que requiera su participación.

Estrategias:

Generar acciones en educación, comunicación y/o capacitación en mitigación de riesgos y adaptación al cambio climático.

Evaluar y analizar la identificación y la caracterización de escenarios de riesgos realizada por IDIGER y lo establecido en el Plan Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Implementar medidas en la prevención y mitigación de amenazas y riesgos y adaptación al cambio climático, fortaleciendo la capacidad de gestión y respuesta.

35. Línea de Inversión: Inversiones ambientales sostenibles.

Concepto del Gasto: Mitigación del riesgo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Objetivo 34:

Adoptar e Implementar las medidas de mitigación y prevención, para reducir la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, mediante la intervención física de obras y actividades (de monitoreo) para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en la localidad de Chapinero.

Estrategias:

Ejecutar obras de mitigación de riesgos de acuerdo con los diagnósticos, la identificación y priorización realizadas por las entidades competentes, enfocadas en las necesidades de la comunidad.

36. Línea de Inversión: Inversiones ambientales sostenibles.

Concepto del Gasto: Restauración ecológica urbana y/o rural.

Objetivo 35:

Promover acciones para la restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mantenimiento de las áreas afectadas o degradadas en la zona urbana y/ o rural de la localidad de Chapinero.

Estrategias:

Implementar medidas de manejo tendientes a Restaurar, rehabilitar o recuperar y mantener nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental en los cerros orientales, quebradas y áreas en zona urbana, caracterizadas como degradadas.

Garantizar la plantación y mantenimiento de coberturas vegetales de especies nativas y /o estudio e implementación de otras estrategias en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la Localidad de Chapinero, propendiendo por la producción de agua y conservación de la biodiversidad.

37. Línea de Inversión: Infraestructura.

Concepto del Gasto: Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.

Objetivo 36:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Construir y/o Conservar los parques locales de bolsillo y vecinales velando por la inclusión y sostenibilidad dotando la infraestructura recreativa, deportiva y contemplativa transformándolos en escenarios seguros y de calidad para los habitantes de la localidad de Chapinero y sus visitantes.

Estrategias:

Realizar el mantenimiento, mejoramiento y actualización de las condiciones físicas de los parques Vecinales y/o de bolsillo de la localidad de Chapinero aumentando la dotación, espacio público, zonas verdes, recreativas y contemplativas, garantizando las condiciones de equidad, seguridad e inclusión fomentando el cuidado, apropiación, reconocimiento y valoración social de la infraestructura.

38. Línea de Inversión: Ruralidad

Concepto de Gasto: Asistencia técnica agropecuaria y ambiental y productividad rural

Objetivo 37:

Promover acciones de fomento, asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental que permitan el cuidado, protección y uso sostenible de los recursos naturales garantizando el acompañamiento y asistencia técnica por parte de profesional competente técnico, tecnólogo y/o personal de apoyo del sector ambiental y agropecuario rural.

Estrategias:

Implementar acciones que permitan el desarrollo de actividades de asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental a la comunidad en predios rurales de la Localidad de Chapinero.

Incentivar acciones de producción sostenible, mediante la vinculación de hogares y /o unidades productivas del área rural a procesos productivos y de comercialización, que potencien las ventajas comparativas y competitivas del territorio.

Impulsar relaciones interinstitucionales, el fortalecimiento de la capacidad organizacional de la producción, transformación, comercialización de los productos y servicios agropecuarios a través la oferta ordenada, continua y sostenible para mejorar la competitividad de los productores del área rural de la Localidad de Chapinero.

Ejecutar proyectos y acciones locales de implementación de tecnología sostenible rural, extensión rural, preservación ambiental, restauración y uso sostenible, y acompañar unidades productivas rurales con asistencia técnica en productividad

39. Línea de Inversión: Ruralidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Concepto del Gasto: Acueductos veredales y saneamiento básico.

Objetivo 38:

Garantizar la prestación eficiente del servicio de agua potable y saneamiento básico en la Localidad de Chapinero, mediante la intervención técnica u organizacional del número de acueductos veredales identificados.

Estrategias:

Implementar acciones para la caracterización y diagnóstico de las condiciones actuales de los acueductos veredales y saneamiento básico de la Localidad de Chapinero.

Realizar la asistencia multidisciplinaria y generar apoyo interinstitucional para garantizar la eficiente prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico, la promoción de la prestación eficiente del servicio público de acueducto y alcantarillado, mediante la optimización de los acueductos y sistemas de tratamiento de agua residual a través de la intervención de la infraestructura o la dotación de suministros y la imposición de servidumbres, con el fin de mejorar la calidad, continuidad y cobertura del servicio

40. Línea de Inversión: Ruralidad

Concepto del Gasto: Energías alternativas para el área rural

Objetivo 39:

Implementar proyectos piloto de aprovechamiento de residuos para transformación de energía, en zonas rurales de la localidad de Chapinero, velando por el correcto funcionamiento del componente energético del proyecto, como un medio para el desarrollo comunitario garantizando beneficios directos que repercutan en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y el planeta.

Estrategias:

Generar acciones para la reducción del consumo de energía eléctrica y de combustibles en la producción agrícola, a través del aprovechamiento de residuos para la transformación de energía, conservando la calidad y el acceso a bienes y servicios de los habitantes de la zona rural de la Localidad de Chapinero.

Evaluar la viabilidad de implementación de proyectos de energías renovables, conforme a los diferentes sistemas productivos, identificados en el área rural de la Localidad de Chapinero, integrando a la comunidad como garante del correcto funcionamiento del componente energético del proyecto, como medio para el desarrollo comunitario.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Inversiones que constituyen el propósito “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática”.

Las inversiones que se podrán adelantar en este propósito, de acuerdo con el componente de inversión son las siguientes:

Inversiones del componente presupuestos participativos

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
Inversiones ambientales sostenibles	Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.
	Agricultura urbana.
	Arbolado urbano y/o rural.
	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.
	Eco-urbanismo.
	Educación ambiental.
	Manejo de emergencias y desastres.
	Mitigación del riesgo.
	Restauración ecológica urbana y/o rural.
Infraestructura	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.
Ruralidad	Asistencia técnica agropecuaria y ambiental y productividad rural.
	Acueductos veredales y saneamiento básico.
	Energías alternativas para el área rural.

CAPÍTULO IV

PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN

Objetivos, estrategias

41. Línea de Inversión: Desarrollo social y cultural

Concepto del Gasto: Acceso a la Justicia.

Objetivo 40:



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Promover el acceso de los ciudadanos a los servicios del sistema local de justicia, acercando la oferta servicios a los territorios.

Estrategias:

Promocionar el acceso a los servicios del Sistema Local de Justicia que ofrece la Casa de Justicia, a través de la vinculación de los actores comunitarios, la comunidad educativa, los actores sociales en propiedad horizontal y distintos entornos comunitarios.

Formular y poner en marcha de un programa pedagógico de resolución de conflictos que vincule la comunidad escolar, la gestión situaciones que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, con seguimiento interinstitucional

Crear un programa que promueva el acatamiento voluntario del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y su correcta aplicación por parte de las autoridades locales.

42. Línea de Inversión: Desarrollo social y cultural

Concepto del Gasto: Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.

Objetivo 41:

Fortalecer la participación e incidencia política, social y cultural de las mujeres y sus organizaciones desde un enfoque de género, diferencial y de derechos

Estrategia Por Concepto de Gasto:

Vincular los espacios de participación de las mujeres y sus organizaciones en la localidad a las acciones y actividades institucionales para visibilizar las experiencias y propuestas de las mujeres.

Promover acciones de incidencia social, política y cultura de las mujeres y sus organizaciones, mediante intervenciones en los espacios públicos a través del apoyo a iniciativas culturales, sociales, artísticas y productivas locales de las mujeres.

Desarrollar acciones institucionales dentro de la Alcaldía Local para promover la aplicación de las políticas de mujer y género dentro de la institucionalidad, incorporando el enfoque de género, de derechos y diferencial a la prestación de los servicios institucionales.

43. Línea de Inversión: Desarrollo social y cultural

Concepto del Gasto: Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Objetivo 42:

Promover ejercicios ciudadanos de discusión, debate, reflexión y la apropiación social de la construcción de paz, el ejercicio de la memoria y las experiencias de reconciliación.

Estrategias:

Fortalecer las organizaciones e iniciativas ciudadanas que promueven el debate sobre la construcción de paz, memoria y reconciliación, con incentivos para la visibilización de sus experiencias.

Generar alianzas con entidades, organizaciones e iniciativas ciudadanas para promover ejercicios de memoria y construcción de paz.

Ejecutar un programa pedagógico de iniciativas ciudadanas que promuevan el debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación.

44. Línea de Inversión: Desarrollo social y cultural

Concepto del Gasto: Dotación para instancias de seguridad.

Objetivo 43:

Contribuir técnica, logística, con equipos especiales de protección y tecnológicamente al mejoramiento de la prestación de los servicios de las autoridades de seguridad y convivencia ciudadana.

Estrategias:

Realizar dotación con elementos tecnológicos, logísticos y de parque automotor para el fortalecimiento operativo y preventivo de los organismos de seguridad del distrito.

45. Línea de Inversión: Desarrollo social y cultural

Concepto del Gasto: Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

Objetivo 44:

Contribuir a la disminución y atención oportuna de los casos de violencias contra las mujeres, bajo un enfoque de género, diferencial y de derechos, con especial énfasis en disminución de la violencia sexual.

Estrategias:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Ejecutar un Plan de Seguridad para las Mujeres que involucre acciones institucionales y comunitarias para disminuir la violencia contra las mujeres en los espacios públicos y privados a través de acciones tendientes a transformar culturalmente la aceptación del maltrato a las mujeres e incrementar el rechazo hacia estos comportamientos.

Implementar acciones tendientes a disminuir los factores de riesgo y mejorar el acceso y canales de atención por casos de feminicidios y violencia sexual, mediante el seguimiento permanente y la implementación del sistema de alertas tempranas.

46. Línea de Inversión: Desarrollo social y cultural

Concepto del Gasto: Promoción de la convivencia ciudadana.

Objetivo 45:

Propender por una cultura de convivencia y seguridad ejecutando ejercicios ciudadanos e institucionales que permitan disminuir los factores de riesgo de hechos delictivos y de conductas contrarias a la convivencia ciudadana.

Estrategias:

Desarrollar y poner en funcionamiento un Plan Integral de Convivencia, Seguridad Ciudadana y Justicia que permita avanzar en la difusión, conocimiento y adopción voluntaria por parte de los ciudadanos de normas básicas de convivencia ciudadana en una ciudad y una localidad diversa e incluyente; para la consolidación de una cultura ciudadana para la convivencia y la paz.

Generar mecanismos de vinculación de la sociedad civil con las autoridades de Policía para el ejercicio de una ciudadanía que se cuida mutuamente y que genera vínculos de confianza con las autoridades; y autoridades que ejercen sus funciones dentro del marco de la promoción de la convivencia en una sociedad diversa.

47. Línea de Inversión: Desarrollo social y cultural

Concepto del Gasto: Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.

Objetivo 46:

Promover acuerdos entre las instituciones y las economías formales e informales para el uso el acceso y el aprovechamiento adecuado del espacio público

Estrategias:



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Desarrollar y lograr pactos de autorregulación del uso del espacio público por parte de los vendedores informales que cuentan con confianza legítima y otros ocupadores del espacio público.

Establecer una ruta de trabajo con el IPES, el DADEP, la Policía Nacional, entre otras, para la atención integral de los vendedores informales, domiciliarios, comercios formales y ocupadores del espacio público.

Proponer un pacto de autorregulación por parte de los ocupadores habituales del espacio, para disminuir las tensiones y conflictos sobre uso del espacio público.

48. Línea de Inversión: Desarrollo social y cultural

Concepto del Gasto: Acuerdos para fortalecer la formalidad.

Objetivo 47:

Promover acuerdos entre las instituciones y las economías formales e informales para el uso del acceso y el aprovechamiento adecuado del espacio público

Estrategias:

Articular con el IPES (Instituto para la Economía Social) la implementación de acciones para la formalización de vendedores informales.

Orientar a los vendedores informales en las rutas para la formalización que ofrece las entidades distritales competentes.

Inversiones que constituyen el propósito “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.”

Las inversiones que se podrán adelantar en este propósito, de acuerdo con el componente de inversión son las siguientes:

Inversiones del componente presupuestos participativos

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
-------	-------------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Desarrollo social y cultural	Acceso a la Justicia.
	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.
	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.
	Dotación para instancias de seguridad.
	Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.
	Promoción de la convivencia ciudadana.
	Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.
	Acuerdos para fortalecer la formalidad.
	Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.
Infraestructura	Dotación a Jardines Infantiles, Centros Amar y Forjar.

CAPÍTULO V

PROPÓSITO 4. HACER DE BOGOTÁ-REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD MULTIMODAL, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE

Objetivos, estrategias

49. Línea de Inversión: Movilidad y Espacio Público

Concepto del Gasto: Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.

Objetivo 48:

Construir, mantener y Rehabilitar la malla Vial local e intermedia urbana y/o Rural armónicamente con el espacio Público, vehicular, cicloinfraestructura y transporte masivo que contribuya al mejoramiento de la calidad de la movilidad de los habitantes de la localidad de Chapinero fortaleciendo la interacción interna de barrios, unidades de vivienda y equipamiento de carácter público, además de condiciones de uso seguro, cómodo y sostenible

Estrategias:

Elaborar y ejecutar los estudios y diseños para la Construcción, mantenimiento y/o rehabilitación de la malla vial local e intermedia urbana o rural de la localidad de Chapinero de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



forma incluyente y sostenible que genere un mayor privilegio colectivo, realizando intervenciones en vías que conduzcan a la malla vial arterial y a corredores que forjen conectividad entre sí

Mejorar la calidad de la infraestructura vial local e intermedia urbana con acciones de movilidad, actividades superficiales y temporales como bacheos, parcheos, señalización vertical y demarcación en zonas atractoras con equipamiento de carácter público (Teatros, Salones comunales, Colegios, Escuelas, Jardines entre otros) que prolonguen la vida útil de la infraestructura vial.

Conservación de la red vial de la Unidad Productora Rural – UPR de la localidad de Chapinero que se encuentra pavimentada y en material afirmado, que permitan a la comunidad productora reducir sus tiempos de desplazamiento y costos de inversión, a través de mantenimientos periódicos.

50. Línea de Inversión: Movilidad y Espacio Público.

Concepto del Gasto: Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.

Objetivo 49:

Realizar la construcción, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento y adecuación del espacio público disponible para la movilización segura de los peatones, ciclistas y usuarios de transporte público colectivo e individual garantizando la inclusión y la sostenibilidad como alidada para el medio ambiente mejorando la calidad de vida de los habitantes de Bogotá-Región.

Estrategias:

Conservación y/o construcción del espacio público de la localidad de Chapinero a través de estudios y diseños caracterizados por su enfoque verde, inclusivo y sostenible en todos sus componentes (Aceras, separadores, vías peatonales, plazas, zonas bajo puentes) y se ajuste con la dinámica económica, social, cultural, educativa y recreativa de la ciudad, generando bienestar y seguridad a peatones, ciclistas, animales de compañía y todos los actores que participen en el mismo.

51. Línea de Inversión: Movilidad y Espacio Público.

Concepto del Gasto: Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Objetivo 50:

Construir, Conservar y/o rehabilitar los puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua que generen conectividad entre sectores de alta movilidad colectiva para prolongar la vida útil de la infraestructura y proteger las fuentes hídricas disponibles en la zona urbana y rural de la localidad de Chapinero.

Estrategias:

Prevenir la aparición temprana de patologías físicas y deterioro progresivo de los puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua ubicados en la malla vial urbana intermedia o local y la red vial rural a través de procesos de conservación (Mantenimientos rutinario y periódico, rehabilitación), con el fin de permitir la movilidad continua y fluida a los usuarios de la localidad de Chapinero.

52. Línea de Inversión: Movilidad y Espacio Público.

Concepto del Gasto: Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.

Objetivo 51:

Construir, mantener y/o rehabilitar la ciclo-infraestructura de la Localidad de Chapinero para garantizar la movilidad más segura, rápida y respetuosa que incentive el uso de nuevas alternativas de transporte como contribución a un ambiente más limpio, sostenible e inclusivo para los ciudadanos y turistas.

Estrategias:

Intervenir la ciclo-infraestructura de la localidad de Chapinero eliminando los conflictos entre trayectorias mediante corredores que conecten los barrios, unidades de vivienda y sistemas de transporte público, garantizando tramos completos, sostenibles, armónicos, accesibles y en buen estado que impulse el uso de transporte no motorizado, las actividades turísticas y la huella ecológica.

Inversiones que constituyen el propósito “Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.”.

Las inversiones que se podrán adelantar en este propósito, de acuerdo con el componente de inversión son las siguientes:

Inversiones del componente presupuestos participativos

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
-------	-------------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Infraestructura	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.
	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.
	Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural).
	Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.

CAPÍTULO VI

PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE

Objetivos, estrategias

53. Línea de Inversión: Gestión pública local

Concepto del Gasto: Fortalecimiento institucional

Objetivo 52:

Fortalecer la gestión institucional de la Alcaldía de Chapinero, para promover la gobernabilidad democrática local mediante procesos de planeación para el desarrollo local que permitan generar condiciones de gobernanza local y de fortalecimiento de la capacidad institucional, para garantizar la entrega oportuna de bienes y servicios a la ciudadanía.

Estrategias:

Adquirir y modernizar la infraestructura tecnológica, mejorar la prestación de servicios profesionales y el apoyo a la gestión, con el fin de garantizar una mejor capacidad institucional local.

Realizar articulación con la Secretaria General para llevar a cabo actividades que propendan por la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, fomento de la participación ciudadana, fortalecimiento del enfoque de gobierno abierto, el control ciudadano y la gobernanza local.

54. Línea de Inversión: Inspección, vigilancia y control

Concepto del Gasto: Inspección, vigilancia y control.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Objetivo 53:

Articular con las diferentes entidades distritales, las acciones de mejoramiento de los procesos administrativos y de IVC (Inspección, Vigilancia y Control) del área de gestión policiva de la Alcaldía Local de Chapinero para su descongestión y pronta intervención.

Estrategias:

Establecer un equipo de trabajo combinado, entre personal de planta y contratistas de apoyo, para el seguimiento constante a los procesos y procedimientos adelantados en el área de gestión policiva, garantizando la oportuna y efectiva respuesta a los requerimientos de las y los ciudadanos, entidades públicas y privadas.

Fortalecer el componente de prevención de la conflictividad y el conocimiento ciudadano de los procedimientos adelantados por el área de gestión policiva, de forma articulada con una planificada y oportuna ejecución de las acciones de control y operativos en materia de espacio público, actividad económica, obras y urbanismo e intervención en cerros orientales, como estrategia transversal que ayude a la descongestión policiva de las Inspecciones.

Establecer un equipo de trabajo combinado, entre personal de planta y contratistas de apoyo, para adelantar la depuración, actualización y modernización del archivo del área de gestión policiva, facilitando el diagnóstico, impulso y resolución de fondo de los procesos por infracciones urbanísticas, ocupación ilegal e incumplimiento de requisitos por parte de establecimientos de comercio que se mantienen en el área de gestión policiva.

Inversiones que constituyen el propósito “5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.”

Las inversiones que se podrán adelantar en este propósito, de acuerdo con el componente de inversión son las siguientes:

Inversiones del componente inflexible

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
Gestión pública local	Fortalecimiento institucional.	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas.
Inspección, vigilancia y control	Inspección, vigilancia y control.	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas.

Inversiones del componente presupuestos participativos

55. Línea de Inversión: Infraestructura



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Concepto del Gasto: Intervención y dotación de salones comunales.

Objetivo 54:

Fortalecer las Organizaciones Comunales de primer y segundo grado a través de la dotación y modernización de los espacios comunales, con el objetivo de fomentar la participación democrática y ciudadana que permita la inclusión e interacción de los diferentes actores de la comunidad.

Estrategias:

Teniendo en cuenta las características de las organizaciones comunales disponibles en la Localidad de Chapinero, se entregarán elementos de dotación como mesas, sillas, escritorios; y tecnológicos como equipos de sonido y amplificación, video proyectores y equipos de cómputo.

Impulsar la entrega a las Juntas de Acción Comunal elementos que permitan incluir a la población en condición de discapacidad y adultos mayores a las actividades participativas.

Se realizará dotación de juegos para población infantil y juvenil que permitan la inclusión de jóvenes, niños y niñas a las actividades de las organizaciones comunales, promoviendo en la juventud y la infancia la participación Ciudadana incluyente.

56. Línea de Inversión: Ruralidad

Concepto del Gasto: Conectividad y redes de comunicación.

Objetivo 55:

Equipar los centros de acceso que brinde conectividad y redes de comunicación, generando apropiación en las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), en la zona rural de la localidad de Chapinero.

Estrategias:

Identificar las zonas rurales que carecen de centros de acceso que ofrezcan conectividad y redes de comunicación (internet), que brinde soluciones de acceso público.



Priorizar y dotar a los centros de acceso que permitan la conectividad de la zona rural de la localidad de Chapinero.

Generar espacios para actividades de apropiación, socialización y sensibilización TIC, a través de acciones interinstitucionales para la zona rural de la localidad de Chapinero.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
Infraestructura	Intervención y dotación de salones comunales.
Participación ciudadana y construcción de confianza	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.
	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes.
Ruralidad	Conectividad y redes de comunicación.

Inversiones del componente flexible

57. Línea de Inversión: Participación Ciudadana y construcción de confianza.

Concepto del Gasto: Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local.

Objetivo 56:

Desarrollar un proceso permanente de diálogo ciudadano y rendición de cuentas mediante la generación de encuentros virtuales y presenciales en los que se socialicen los temas sensibles para el desarrollo local, como los planes de contratación y sus principales resultados.

Estrategias:

Fortalecer los observatorios y las veedurías ciudadanas como parte de las acciones locales de transparencia y participación.

Realizar una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la que se presenten informes detallados de la acción contractual y administrativa del Fondo de Desarrollo Local en relación con el Plan de Desarrollo Local y las principales problemáticas Locales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

58. Línea de Inversión: Participación Ciudadana y construcción de confianza.

Concepto del Gasto: Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva.

Objetivo 57:

Fortalecer el vínculo participativo de las organizaciones productivas locales, potenciando el diálogo, organización y articulación de asociaciones de vecinos, gremios de comerciantes, asociaciones de vendedores informales, sectores productivos locales., etc, a los procesos de participación ciudadana incidente.

Estrategias:

Desarrollo de fortalecimiento de organizaciones sociales, comunales, y/o comunitarias mediante la formulación y ejecución de iniciativas ciudadanas que permitan el cumplimiento de los objetivos sociales, comunales y comunitarios que motivan a las organizaciones locales, priorizando las acciones de los jóvenes, las mujeres, la población LGBTI, población en condición de discapacidad y los grupos étnicos.

Implementación de acciones que permitan fortalecer el vínculo con las organizaciones locales de propiedad horizontal como espacios vitales de participación de los habitantes de Chapinero, promoviendo y fortaleciendo las actividades del Consejo Local de Propiedad Horizontal de Chapinero.

Actualizar el censo local de instancias de participación ciudadana local y construir un plan de apoyo técnico para fortalecer el desarrollo de sus actividades de planeación e incidencia local.

59. Línea de Inversión: Participación Ciudadana y construcción de confianza.

Concepto de gasto: Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.

Objetivo 58:

Desarrollar la Escuela Local de la Participación Ciudadana de Chapinero, vinculando a sectores de la academia formal e informal en la articulación y promoción de actividades formativas de alto nivel en temas de participación democrática, derechos humanos, convivencia, cultura ciudadana y presupuestos participativos.

Estrategias:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Desarrollar acciones y lineamientos virtuales permanentes de Participación Ciudadana, como páginas y/o desarrollos de aplicativos que incentiven y faciliten el uso de las TICs en los procesos participativos Locales.

Brindar el apoyo logístico, metodológico y tecnológico requerido para el desarrollo de los procesos de presupuestos participativos locales.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
Participación Ciudadana y construcción de confianza	Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local.	Realizar 1 rendición de cuentas anual	Número de Rendiciones de cuentas anuales.
	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.	Capacitar 150 personas por año a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Número de personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.
	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes.	Fortalecer 28 organizaciones, sociales, comunales y/o comunitarias locales, dotar 15 JAC y apoyar las Instancias de participación ciudadana que componen el sistema local de participación ciudadana.	Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.

PARTE II PLAN DE INVERSIONES

CAPÍTULO VII PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Financiación.

El Plan de inversiones se financiará en la Administración Local con Ingresos Corrientes, Transferencias y Recursos de Capital, entre los que se destacan las multas, venta de activos fijos, recaudo de fotocopias y otros ingresos no tributarios.

Plan plurianual de inversiones 2021-2024 por componente de inversión.

A continuación, se presentan el presupuesto proyectado para el plan plurianual de inversiones teniendo como base el recurso de la vigencia 2020 y su ajuste con el IPC. Dicho presupuesto está



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



sujeto a variaciones teniendo en cuenta el ajuste del índice de distribución presupuestal aprobado por el CONFIS y el monto de ingresos corrientes del distrito, del cual el 10% corresponden a los FDL.

Componentes de inversión	RECURSOS					
	2021	2022	2023	2024	Total	%
Componente inflexible	\$ 8.082	\$ 8.353	\$ 8.497	\$ 8.982	\$ 33.915	45
Componente presupuestos participativos	\$ 8.980	\$ 9.282	\$ 9.322	\$ 9.619	\$ 37.202	50
Componente flexible	\$ 898	\$ 928	\$ 932	\$ 962	\$ 3.720	5
TOTAL RECURSOS	\$ 17.959	\$ 18.563	\$ 18.645	\$ 19.237	\$ 77.404	100

Cifras en millones de pesos de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.